

## **ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA DE TRANSPORTE PESADO HIDALGO JARA S.A.**

En el Distrito Metropolitano de Quito, a los 28 días del mes de marzo del 2019, a las 10:00 horas, en las oficinas de la compañía ubicadas en la calle Juan Garzón # OE6-104 y Machala, en la Provincia de Pichincha, Cantón Quito, ciudad de Quito, se encuentran reunidos todos los accionistas de la COMPAÑIA DE TRANSPORTE PESADO HIDALGO JARA S.A., quienes acuerdan constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la compañía antes mencionada.

De acuerdo a lo establecido en el Estatuto Social de la compañía, actúan como Presidente de la misma, el señor FRANKLIN ROBERTO HIDALGO VELASQUEZ y la señora JANINA ALEJANDRA JARA ENRIQUEZ como Secretaria de la misma.

El Presidente de la Junta, dispone que se proceda por Secretaria a certificar la lista de asistentes a la misma, la cual es como sigue:

NO.	IDENTIFICACIÓN	TIPO IDENTIFICACIÓN	NOMBRE	CAPITAL
1	1703906816	CEDULA	ENRIQUEZ JACOME EVA PATRICIA	240,0000
2	1703675163	CEDULA	HIDALGO LOPEZ FAUSTO CESAR	40,0000
3	1713506846	CEDULA	HIDALGO VELASQUEZ FRANKLIN ROBERTO	400,0000
4	1702952167	CEDULA	JARA PULLES JOSE ALEJANDRO	40,0000
5	1707324529	CEDULA	ROSERO PAREJA RENAN ANTONIO	40,0000
6	1712235330	CEDULA	TOBAR ROSAS ROBINSON CRISTOBAL	40,0000

En vista de que se encuentra representada la totalidad del capital suscrito y pagado, 100% de los accionistas resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, de acuerdo con el artículo 238 de la Ley de Compañías y el Estatuto Social de la compañía, a fin de tratar el siguiente orden del día:

1. Conocimiento y aprobación del Informe de Gerente General del período 2018.
2. Conocimiento y aprobación del Informe de Comisario del período 2018.
3. Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros del período 2018.

4. Aprobación del destino de los resultados de los Estados Financieros del período 2018.
5. Designación del comisario principal y suplente para el próximo año.

Leído el orden del día, es aceptado por todos los accionistas presentes, quienes ratifican su decisión de instalarse en Junta General Ordinaria y Universal de accionistas, y que tienen cabal conocimiento de los temas que se van a tratar en la misma, de común acuerdo con el artículo 238 de la Ley de Compañías y el Estatuto Social de la compañía, su Presidente la declara instalada.

**PRIMERO.- Conocimiento y aprobación del Informe de Gerente General del período 2018.**

El Presidente de la junta solicita al señor gerente general que proceda a poner en conocimiento de la junta general los informes de la administración correspondiente al año 2018, documentos que después de ser expuestos son analizados y aprobados por unanimidad, los administradores se abstienen de votar.

**SEGUNDO.- Conocimiento y aprobación del Informe de Comisario del período 2018.**

El Presidente de la junta solicita al señor gerente general que proceda a poner en conocimiento de la junta general el informe de comisario correspondiente al año 2018, documento que después de ser expuestos son analizados y aprobados por unanimidad, los administradores se abstienen de votar.

**TERCERO.- Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros del período 2018.**

La contadora externa de la compañía expone las cifras constantes en los estados financieros del año 2018, los mismos que son conocidos por los asistentes y una vez que se analizan las cifras constantes en los mismos son aprobados por unanimidad, los administradores se abstienen de votar.

**CUARTO.- Aprobación del destino de los resultados de los Estados Financieros del período 2018.**

Una vez aprobados los estados financieros del año 2018, y en virtud de que la compañía ha tenido utilidades productos de sus operaciones de cumplimiento del objeto social, se aprueba por unanimidad que los mismos se mantengan en el patrimonio a fin de fortalecerlo.

**QUINTO.- Designación del comisario principal y suplente para el próximo año.**

Se mociona como comisario principal a la señora Elsa Cumanda Enríquez Jácome. Moción que es aprobada por unanimidad.

Sin otro asunto que tratar y una vez que se ha conocido y aprobado los puntos del orden del día, el Presidente concede un receso para la elaboración de la presente acta, la misma que se la hace en los mismos términos.

Cumplido el objeto por cual se reunió la Junta, se concede un momento de receso para la elaboración del acta, la cual una vez elaborada, da lugar a que se reinstale la sesión. El acta es leída a todos los presentes quienes la aprueban por unanimidad y sin observaciones.

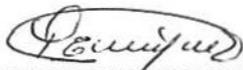
El Presidente levanta la sesión siendo las 11h00.



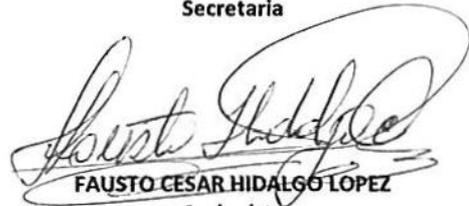
**FRANKLIN HIDALGO VELASQUEZ**  
Presidente – accionista



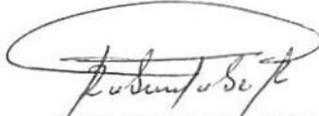
**JANINA ALEJANDRA JARA ENRIQUEZ**  
Secretaria



**EVA PATRICIA ENRIQUEZ JACOME**  
Accionista



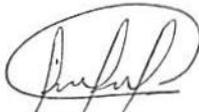
**FAUSTO CESAR HIDALGO LOPEZ**  
Accionista



**ROBINSON TOBAR ROSAS**  
Accionista



**RENAN ROSERO PAREJA**  
Accionista



**JOSE ALEJANDRO JARA**  
Accionista